

Bucaramanga

CDMB_21144
30/10/2025

Señor:

DENUNCIANTE ANÓNIMO

Girón, Santander.

Asunto: Respuesta al radicado de entrada CDMB No. 24101 de 2025.

Cordial saludo.

En atención a denuncia ciudadana, mediante la cual informa acerca de “*descarga de aguas residuales domésticas ARD provenientes del edificio Fiore de la Campiña frente al Sagrado Corazón de Girón (...)*”, al respecto, nos permitimos indicar que personal adscrito al Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA, de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA, de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, practicó visita técnica de inspección ocular el día 15 de octubre de 2025, en inmediaciones del conjunto residencial Fiore de La Campiña, ubicado en el barrio La Campiña del municipio de Girón, Santander, en el sitio georreferenciado con coordenadas N: 7°3’51.97” y E: -73°10’31.95”, encontrando lo siguiente:

- Se realizó recorrido en un tramo de la fuente hídrica denominada Quebrada Las Nieves, identificada con código **193**, colindante con el conjunto residencial Fiore de La Campiña, observando un dissipador de energía proveniente de esta unidad residencial que contaba con tuberías de diferentes diámetros que conectan al mismo, el cual presentaba una descarga de agua, que por sus características se presume que corresponde a aguas grises (posiblemente de lavado de áreas comunes u otros).
- Dado lo anterior, el personal de la Autoridad Ambiental se dirigió al conjunto residencial en comento, con el fin de obtener información acerca de la situación evidenciada, sin embargo, no se permitió el ingreso al mismo, ni se indicó a que correspondía dicha descarga.

A continuación, se presenta registro fotográfico, capturado al momento de la inspección ocular:





Fuente: Propia CDMB

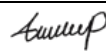
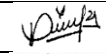
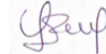
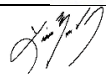
Por lo anterior, esta Autoridad Ambiental, con el fin de prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, garantizando su desarrollo sostenible y por ende la conservación de los recursos naturales, realizó requerimiento al CONJUNTO RESIDENCIAL FIORE DE LA CAMPIÑA, con el fin de que se indique a que corresponde la descarga evidenciada al momento de la visita técnica efectuada por parte de la CDMB y se realicen las adecuaciones correspondientes para retirar la misma, toda vez que llega directamente a la Quebrada Las Nieves.

Cualquier inquietud con gusto será atendida en la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA a través del correo electrónico info@cdmb.gov.co

Atentamente,



CARLOS EDUARDO BONCES ZAFRA
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Proyectó:	María Angélica Pinilla Joya	Ingeniera Ambiental Contratista SEYCA – GEA	
	Daniela Burgos Sierra	Ingeniera Ambiental Contratista SEYCA – GEA	
	Lynette Eliana Reyes Neira	Abogada contratista SEYCA – GEA	
Revisó:	Diego Enrique Vargas Vega	Coordinador Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA	

Oficina Responsable	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA
------------------------	--

Cra. 23 # 37-63 Bucaramanga, Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cddb.gov.co

